

INFORME SECRETARIAL: A despacho, el presente proceso para reprogramar audiencia, toda vez que la titular del juzgado los días 29 y 30 de los corrientes atendió audiencias durante todo el día, dentro de los radicados 2021 401 y 2021 480, lo que ha impedido la revisión del presente proceso, para proveer lo pertinente. Palmira, 30 de agosto del año 2022

NELSY LLANTEN SALAZAR
Secretaria

	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
---	--

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1315

76-520-3110-002-2012 00574-00 PARTICION ADICIONAL

Palmira, Treinta (30) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la constancia secretarial, se procederá a señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral tercero del artículo 501 del C. G P.

Por lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

1.- REPROGRAMAR la audiencia de que trata el numeral tercero del artículo 501 del C.G del Proceso, señalada para el día 31 de agosto del año 2022.

2.- SEÑALAR como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia el día martes seis (6) de septiembre del año dos veintidós (2022), a partir de las dos de la tarde (02.00 p.m). la información para la conexión virtual se enviará con anticipación a la fecha señalada.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

MARITZA OSORIO PEDROZA

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA
PALMIRA-VALLE**

En estado No. 131 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.)

Palmira, 31 de agosto del año 2022

NELSY LLANTEN SALAZAR

Firmado Por:
Maritza Osorio Pedroza
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a042a5dfa6ba8fdb171e2ca97ef687fa19e4e49004f7d843d1250b4bf1a6cda5**

Documento generado en 30/08/2022 04:59:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>